Unidad Administrativa o Dependencia	**SECRETARÍA GENERAL**
Nombre del Proyecto	**"IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN"**
Proyecto Radicado No.	**22-9-19-001-02384**

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO	
Valor solicitud de registro y viabilidad	$ 400.000.000
Valor pendiente asignación de recursos	$ 1.422.603.552
Valor total del proyecto	$ 1.822.603.552

Fuente/Vigencia	**2022**	**2023**	**TOTAL**
Municipio Inversión Directa	$ 400.000.000		$ 400.000.000
Municipio SGP			
Otros (valor pendiente asigna-ción presupuestal)			
TOTAL	$ 400.000.000		$ 400.000.000

FUENTE DE FINANCIACIÓN	**RUBRO (S) PRESUPUESTAL (ES)**	**VALOR**
Inversión directa	2.3.2.02.02.005.04.4599016.54129 Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales.	$ 150.000.000
	2.3.2.02.02.005.61.4599016 Sedes Mantenidas	$ 250.000.000
SGP		
Otros (valor pendiente asigna-ción presupuestal)		
TOTAL		$ 400.000.000

Política Transversal / Trazador Presupuestal:

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			X
Categoría(s)/Trazador(es):							
Valor por categoría/ Trazador:							

VARIABLES ANALIZADAS	**CUMPLE**		
	SI	**NO**	**N.A**
Para proyectos que incluyan intervención u ocupación del suelo, el proyecto cuenta con certificado en el que conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con las normas establecidas en el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y normatividad vigente.	**X**		
Plano de localización del proyecto, de acuerdo con su naturaleza.	X		

NOTA: El presente concepto no implica asignación de recursos.

Diagnósticos, estudios como: arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, sanitarios, fluviales y eléctricos; y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las Normas Técnicas Colombianas, NTC, aplicables. Soportes que deberán adjuntarse al proyecto y reposar en el Banco de Proyectos	X		
Para proyectos de intervención de vías (urbanas y rurales), la Secretaría certifica que la vía a intervenir es competencia de la entidad. Si la intervención es competencia de otra entidad, deberá aportarse documento que avale la intervención a realizar.	X		
Para proyectos en vías urbanas, el proyecto cuenta con los estudios de redes de acueducto y alcantarillado respectivos, diseños de estructura del pavimento y certificación que las vías no están siendo intervenidas con otros tipos de obras. De lo contrario, la Secretaría deberá garantizar que las caraterísticas de las obras que se están realizando son concordantes con el proyecto de inversión	X		
El proyecto cuenta con estudio de impacto ambiental.	X		
El proyecto cuenta con certificado en el que conste que los predios a intervenir con el proyecto tienen destinación de espacio público, certificado de tradición, disponibilidad de servicios públicos y planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con matrícula profesional.	X		
Para proyectos de intervención eléctrica en el municipio, la Secretaría certifica que se cuenta con permisos, licencias y concepto favorable sobre pertinencia técnica y financiera del operador de red o empresa prestradora del servicio de energía.	X		
Para proyectos que incluyan paso de tuberías por predios privados, se cuenta con documento de autorización de paso para tuberías del propietario o poseedor, con la respectiva identificación del predio.	X		
El proyecto cumple con la normatividad que regula la intervención en bienes muebles e inmuebles de interés cultural o arqueológico, intervención de espacio público, áreas protegidas, compra de predios, según corresponda.	X		
El proyecto ha sido evaluado frente al marco legal que lo regula y se enmarca estrictamente en los lineamientos jurídicos correspondientes para su ejecución.	X		

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo "**CREO EN POPAYÁN**" y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO *: "CREO EN POPAYÁN"*			
COMPONENTE PDM	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**% ARTICULACIÓN**
Línea Estratégica	6	Gestión y desarrollo institucional, transparencia y modernidad.	100%
Componente	23	Alcaldía de Popayán moderna, eficiente y eficaz	100%
Programa.	23.1	Gestión moderna y eficiente	100%
Subprograma	23.1.8	Gestión eficiente de preservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles.	100%
Meta (s) producto	Plan de gestión de preservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del municipio implementado		1080
	Plan de mantenimiento de las plazas de mercado ejecutado.		5

Por lo anterior expuesto, se emite **CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE DEL PROYECTO.** Para constancia se firma el día 26 del mes de enero del año 2022.

NOTA: El presente concepto no implica asignación de recursos.

SAMAIDA GOMEZ RUIZ
SECRETARIA GENERAL

Proyecto: *Brayan Darío Mauna Ledezma –Asesor Administrativo Secretaria General*
Revisó: Samaida Gómez Ruiz
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado en según TRD: Proyectos de Inversión Registrados en el Banco de Proyectos Municipal.

NOTA: El presente concepto no implica asignación de recursos.